Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py

www.automotive.com.py

OBJETO: PRESENTAR POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Nº019/2020 ID Nº 361.882. Licitación por Concurso de Ofertas Nº01/2020. Adquisición de Rodamientos para Mauricio José Troche – Ad Referendum.-

Señores
PETROPAR
PRESENTE.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de presentar póliza de fiel cumplimiento. Nº. de póliza 1509011669 emitidas por ASEPASA en el marco del contrato Nº 019/2020.

Atentamente,

Lic. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

13236

- 9 JUN 2020
D.C.C.
PETROPAR
Lic. [illegible]
Sección Registro de Proceso
DOC-PETROPAR

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 4775-
Fecha: 09 06 20
Hora: 11:00
Fojas:
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA 9-06-20	
Exp. M.E. Nº 684	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	✓
DGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
RRCA	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pres.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC	✓	
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509011669	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)
Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)	Documento: 80002675-6
Domicilio: CHILE Nº 753 - EDIF. CENTRO FINANCIERO, PISO 9	Localidad: ASUNCION
Tomador: AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Documento: 80003251-9
Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA N°1126 - BARRIO PITIANTUTA	Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión: 04/06/2020	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 01/06/2020	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2021	Plazo en días: 245	Capital Máximo Asegurado.: 12.435.000 Gs.

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/06/2020	250.000
TOTAL		250.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones especificas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Lic. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Osvaldo Cocco
Sub.Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509011669
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N° 753 - EDIF. CENTRO FINANCIERO, PISO 9, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 12.435.000.- (Guaranies: Doce Millones Cuatrocientos Treinta Y Cinco Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, con domicilio en RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA N°1126 - BARRIO PITIANTUTA, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 361.882
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020-CONTRATO N° 019/2020
ADQUISICIÓN DE RODAMIENTOS PARA MAURICIO JOSÉ TROCHE-AD REFERENDUM

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Lic. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Rosvaldo Cocco
Sub.Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO